



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 13 de 09 del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 17 de 08 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Junta de Vecinos Flor de Esperanza ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 12 de 10 del año 2024.
- Horario : Inicio 15:00 termino 20:30.
- Lugar y dirección : Estrella del Norte s/nº.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Junta de Vecinos Flor de Esperanza ”

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Janett Ojeda Ojeda</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>ANA MARCELA ANCAÑE</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Jenny Ramirez</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Janett Ojeda Ojeda  
 C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]  
 Correo Electronico: [REDACTED]

[Signature]

Firma

**Juntos por Calama**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 13-09-2024  
 Hora: 10:05  
 Funcionario/a: MAR